



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FCP-OP-IVR-42-2019

NOMBRE DE LA OBRA:	LOCALIDAD:
1.- ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	1.- FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
2.- ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA GENERAL	2.- FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
3.- ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL	3.- FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
4.- ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	4.- FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 09:05 HORAS DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-IVR-42-2019. REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE DICHA DIRECCIÓN.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: ALBERTO MEDINA ACOSTA, QUIEN FUE LA QUE MEJORES CONDICIONES REQUERIDAS PRESENTÓ Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LAS OBRAS: ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) CON CEDULA NÚMERO 232III3222046; CON UN MONTO DE \$ 588,929.94 (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 94/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 94,228.79 (SON: NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 79/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 683,158.73 (SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 73/100 MXN).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: OP-FCP-FISMDF19-IR-43/2019.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RESPECTIVA MENCIONADA EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 5 DÍAS NATURALES DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 09:15 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

 ING. CLAUDIA MARISOL CTAU MANZANERO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

 ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA

LICITANTES

EMPRESAS

NOMBRES Y FIRMAS

1.- OMAR LÓPEZ MENESES

2.- MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA

3.- ALBERTO MEDINA ACOSTA

[Firma manuscrita]